



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 7 de octubre de 2015.
Referencia: : Intervención / Servicio de Contratación
Asunto: Decreto de CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL PRODUCIDO EN DECRETO Nº 919/2015 DE FECHA 1 DE OCTUBRE, SOBRE SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO SANITARIO CON DESTINO A LA RESIDENCIA SOCIAL SAN JOSÉ.

DECRETO NÚM. 929/ 2015

Advertido error material en la resolución dictada por esta Delegación dictada con fecha 1 de octubre de 2015, con número de decreto de 919/15, relativo a **“LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO SANITARIO CON DESTINO A LA RESIDENCIA SOCIAL ASISTIDA SAN JOSÉ”**

Por el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 105.2 de la Ley. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; vengo en rectificar dicho error, de manera que:

➤ Donde dice:

Por el Sr. Gerente de la Residencia Social Asistida “ San José”, con el conforme del Sr. Diputado delegado, se ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo la contratación del suministro de **208 UNIFORMES SANITARIOS y 155 PARES DE CALZADO** para el Personal Sanitario del Centro.

Primero: Autorizar la contratación y aprobación del gasto como contrato menor del suministro de **208 UNIFORMES SANITARIOS y 155 PARES DE CALZADO** para el personal sanitario de la Residencia Social Asistida San José, a favor de la empresa **COCEMFE TOLEDO SERVICIOS S.L.** C.I.F. B45490372 por el precio 6.683,80€ más el 21,00% de IVA, haciendo un total de **OCHO MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8.087,40 €)** y de acuerdo con las condiciones que constan en la oferta presentada.

➤ Debe decir:

Por el Sr. Gerente de la Residencia Social Asistida “ San José”, con el conforme del Sr. Diputado delegado, se ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo la contratación del suministro de **208 UNIFORMES SANITARIOS BLANCOS, 54 UNIFORMES SANITARIOS COLOR CELESTE y 155 PARES DE CALZADO** para el Personal Sanitario del Centro.

Primero: Autorizar la contratación y aprobación del gasto como contrato menor del suministro de **208 UNIFORMES SANITARIOS BLANCOS, 54 UNIFORMES SANITARIOS COLOR CELESTE y 155 PARES DE CALZADO** para el personal sanitario de la Residencia Social Asistida San José, a favor de la empresa **COCEMFE TOLEDO SERVICIOS S.L.** C.I.F. B45490372 por el precio 6.683,80€ más el 21,00% de IVA, haciendo un total de **OCHO MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8.087,40 €)** y de acuerdo con las condiciones que constan en la oferta presentada.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

Fdo. Ángel Antonio Luengo Raboso

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por **EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO**, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo